

CIRCULAR
No. 003-2024-GTH-INM

PARA: TODO EL PERSONAL POR CONTRATO

DE: ABG. KARINA MARIELA SMITH
Gerente de Talento Humano



ASUNTO: SOLICITUD DE DOCUMENTOS

FECHA: 02 DE FEBRERO 2024

Por este medio se le instruye a todo el personal que labora en la modalidad de contrato, presentar los siguientes documentos a la Gerencia de Talento Humano:

1. Documento nacional de identificación (DNI); revés y derecho, en una sola página.
2. Título académico (revés y derecho); en caso de no tener título presentar constancia de estudio emitida por el centro donde realizó sus estudios o en todo caso por la Secretaría de Educación.
3. Carnet de colegiación y soivencias vigentes (para los que se desempeñan como, Oficiales Jurídicos).
4. Licencia de conducir vigente (revés y derecho); en una sola página, para los que se desempeñan como: Conductores de Automóviles.

Lo anterior en atención a la **Circular ANSEC-007-2024**; donde emite los lineamientos establecidos para las contrataciones y renovaciones del personal para la vigente gestión 2024.

OBSERVACIONES:

- Todo el personal deberá hacer entrega de sus documentos a cada Gerente, Jefe, Encargado de Unidad y Delegados para que sean remitidos a la Gerencia de Talento Humano de manera digital y en físico. Los documentos digitales deben ser enviados a los correos de los licenciados designados según la siguiente distribución: